

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36804** REBECA MARTÍNEZ ACERO (SIDRERÍA ZARANDÍN)

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Lopes da Silva contra Rebeca Martínez Acero (Sidrería Zarandín), sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de Diciembre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 5616,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088938-1